



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000175-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de personal sanitario en las zonas rurales de Soria en las fechas en que se produzca un incremento de población durante el periodo estival, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000172 a PNL/000197.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2017 el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un estudio, en el primer semestre del año 2018, del incremento de población en la provincia de Soria, delimitándolo por fechas y zonas básicas de salud.



2. Proceder al refuerzo del personal sanitario en las zonas básicas de salud de Soria, en las que el estudio demuestre la necesidad, durante las fechas en las que se produzca un incremento de la población".

El Grupo Parlamentario Socialista a través de iniciativas parlamentarias ha intentado averiguar en qué punto se encontraba el cumplimiento de esta resolución, pero la realidad es que a día de hoy no se ha cumplido.

La realidad es que, según los datos facilitados por la propia Junta de Castilla y León, los pacientes desplazados de otras Comunidades que estaban en Soria en agosto de 2021 eran 4.968 pacientes.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de personal sanitario en las zonas rurales de Soria en las fechas que se produzca un incremento de población durante el periodo estival".

Valladolid, 1 de julio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada
García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández